



Arturo Zaldívar, exministro de la SCJN, defiende sus privilegios económicos; Asegura que no renunciará a su 'pensión dorada' del Poder Judicial

POR YVONNEREYES

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, afirmó que no renunciará a sus privilegios económicos, como su "pensión dorada", que es de más de dos millones de pesos al año.

Justificó que la reforma al artículo 127 constitucional que entró en vigor en 2010 no aplica de manera retroactiva.

"A mí no se me aplica. Yo llegue antes de que entrara en vigor, consecuentemente a mí me protege un artículo que establece que durante el tiempo de mi encargo no se me podía bajar el sueldo".

En conferencia de prensa tras asistir a la Reunión Plenaria de los diputados federales de Morena, Zaldívar argumentó que cuando él llegó a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, las ministras y ministros a sugerencia suya se bajaron el sueldo y manifestó que la "austeridad republicana significa que no se haga mal uso de los recursos públicos".



FOTO: CUARTOS CURO

"Nos bajamos 85, 25 por ciento nuestro sueldo y nuestras prestaciones, y la austeridad republicana quiere decir que no se haga mal uso de los recursos públicos, que no se mantengan privilegios, que no se tengan lujos, que no se tengan excesos".

"Hay quienes pretenden, porque ahora está de moda, vamos a ver quién de la 4T está en un restaurante o si se sube a un avión y le tomamos una foto y decimos miren es una hipocresía, no, eso no tiene nada que ver. Yo no he recibido un solo centavo, contrario a la Constitución, ni contrario a ningún principio y si en un momento dado se decidiera otra cosa, la aceptaría sin ningún problema", aseguró Zaldívar.

A mí no se me aplica. Yo llegue antes de que entrara en vigor, consecuentemente a mí me protege un artículo que establece que durante el tiempo de mi encargo no se me podía bajar el sueldo"

Arturo Zaldívar Lelo de la Rea
Exministro de la SCJN

Rechaza incongruencia

El exministro, quien estuvo acompañado por el coordinador de los diputados morenistas Ignacio Mier, rechazó que sea incongruente con la austeridad que pregona el gobierno federal.

"Yo no tengo ninguna incongruencia porque reitero, yo entré a la Corte antes de que entrara en vigor esta reforma que entró en 2010. Los ministros de la Corte y los jueces y magistrados tenemos una garantía judicial, eso es un texto expreso, no les aplica a los que estaban antes. No retroactivamente porque también es una garantía y un derecho", insistió.

¿Pero a su percepción que sería alrededor del 80 por ciento?, ya con su pago por riesgo, su aguinaldo de casi medio millón de pesos, ¿a eso no ha renunciado?, se le cuestionó.

"Hasta este momento no he renunciado", dijo visiblemente molesto Arturo Zaldívar.

Sobre la reforma al Poder Judicial que plantea el Ejecutivo federal para que la elección de ministros sea por voto popular, dijo que tendrá que ser indirecta y que exista un filtro previo.

"Quiero aclarar que yo no me he manifestado en contra de la elección de ministras y ministros, lo que dije, no en una ocasión sino en varias, me parece que si acaso nos vamos por ese camino tendría que ser una elección indirecta. Es decir, una elección en la que haya un filtro previo a que ciertos perfiles, cierto número de candidatos o candidatas pudieran pasar a la etapa de elección popular", comentó.